RESOLUCIÓN IM Nº93/2022

POR EL CUAL SE APRUEBA EL PLANO DE OBRA, COMPUTO MÉTRICO Y LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS PARA LA "REFACCIÓN DE PAVIMENTO TIPO EMPEDRADO CON CORDÓN".----------

Antequera, 04 de agosto de 2022.-

VISTO: La necesidad de realizar la construcción de empedrado en la Calle Arquitectos Paraguayos del Barrio Santo Domingo para garantizar un camino de todo tiempo.----------

CONSIDERANDO: Las normas generales sobre Construcciones establecidas en la Ley Orgánica Municipal Nº 3966/10 Art. 235. Donde expresa: Régimen General de Construcciones.----------
Toda persona interesada en construir, ampliar, reformar o demoler una obra deberá obtener previamente un permiso de la Municipalidad y ajustarse a las normas establecidas en las leyes y en las ordenanzas. Esta disposición rige igualmente para las entidades y organismos de derecho público y privado. Los permisos municipales de construcción serán actos administrativos reglados y se limitarán a verificar el cúmplimiento de las normas establecidas en las leyes y ordenanzas.----------

POR TANTO,
EL INTENDENTE MUNICIPAL DEL DISTRITO DE ANTEQUERA EN USO DE SUS ATRIBUCIONES LEGALES
RESUELVE:

Art. 1 º APROBAR el Plano de obra, Computo Métrico y las Especificaciones Técnicas para la "REFACCIÓN DE PAVIMENTO TIPO EMPEDRADO CON CORDÓN" en la calle Manuel Ferreira del Distrito de Antequera" por los motivos expuestos en el exordio de la presente resolución.----------

Art. 2º: COMUNICAR a quienes corresponda, registrar y archivar.----------

SECRETARIA GENERAL ANTEQUERA

Sara Beatriz Miranda
Secretaria General

INTENDENCIA ANTEQUERA

Abg. Julio Cesar Alfonzo Fischer
Intendente Municipal